ACTA NÚMERO 1453/2023 Rec. 18.

 En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Calle Av. Tristán Malbran N°75, los integrantes de dicho cuerpo, encontrándose todos sus miembros presentes. Siendo las 08:30 horas, el Concejal Camilo E. Busquets, asume la Presidencia del Cuerpo según Reglamento Interno por ser el Edil de mayor edad, y declara abierta la Sesión PREPARATORIA, procediéndose al tratamiento de los temas del Orden del Día.

SESIÓN PREPARATORIA - ORDEN DEL DÍA N° 1452:

1. Validación de Diplomas Concejales Electos.
2. Designación de Autoridades.
3. Conformación de Comisiones.
4. Establecimiento Periodo Ordinario de Sesiones.

El Pte. dice muy buenos días a todos y a todas, Señora Intendenta, Señores Secretarios, familiares de los nuevos Concejales, Concejales salientes, ciudadanos. Gracias por estar una vez más, un año más que vamos a proceder por esta sesión preparatoria, como dice el reglamento, con los siguientes puntos del orden del día que vamos a tratar, validación de los diplomas de concejales electos, designación de autoridades, conformación de comisiones y establecimiento de periodo ordinario de sesiones. Esto son los cuatro puntos en los que vamos a comenzar, pero antes en esto quería decirles gracias por estar, por estos cuarenta años de democracia que la hacemos entre todos, y que lo importante es que se le dé la importancia, valga la redundancia, de lo que son estos cuarenta años de democracia, yo me toca presidir nuevamente, quizás porque sea, no vamos a decir por la edad, pero feliz, contento, porque uno que ha venido de hace muchos años en la política es muy difícil sacárselo, y a los Concejales que se van, en esto quiero recalcar que son Concejales jóvenes que han trabajado mucho en la política, no se van a sacar así nomás el saco de la política porque van a seguir haciendo política, y los Concejales que entran un compromiso que les deseo lo mejor, el mejor de los éxitos, para que realmente el compromiso este de estar en la política sea una política para servir y no ser servido, así que éxitos a los nuevos Concejales en este proyecto, y un gran abrazo de todos estos años que hemos compartido, con diferencias, con todo lo que hace a la política, viva las diferencias siempre lo digo, que podamos charlar, podamos consensuar y construir un Ceres, un País mejor, así que nuevamente gracias a todos por estar, y defendamos la democracia.

PUNTO 1) Validación de Diplomas Concejales Electos.

El Pte. dice se constituye por supuesto la comisión de poderes, que sea con los Concejales que quedamos, Dutto, Meshler y quien les habla. Vamos a visar los diplomas.

Se visan los diplomas de los Concejales electos, Brondoni, Jullier y Guirado, los cuales no presentan ningún tipo de incompatibilidad.

El Pte. dice damos por aprobados los diplomas.

La Comisión de Poderes se expide mediante resolución, la misma dice lo siguiente: “*VISTO: La sesión preparatoria realizada el día siete de diciembre del corriente año, con motivo de la renovación parcial de este Honorable Concejo Municipal, y CONSIDERANDO: Que a fin de dar cumplimiento con lo normado en la Ley 2756 y sus modificatorias, y el Reglamento Interno de este Cuerpo Legislativo, en su Art. 2º, se conformó la Comisión de Poderes que analizó los Diplomas de los Concejales electos en las elecciones provinciales de fecha 10/09/2023. Que el mencionado artículo del Reglamento Interno, requiere que la Comisión se expida mediante Resolución, y analizados los Diplomas de los concejales que deben asumir, los mismos reúnen las condiciones prescritas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 2756 y sus modificatorias y no se hallan comprendidos en los casos de incompatibilidad que la misma determina. POR LO QUE: La Comisión de Poderes creada por el Honorable Concejo Municipal de Ceres, de acuerdo al Art. 2º del Reglamento Interno, sanciona la siguiente: R E S O L U C I O N ARTICULO 1º) Téngase por válidos los Diplomas de los Concejales electos, en las elecciones provinciales de fecha 10/09/2023, Señoras NATALIA SOLEDAD GUIRADO y YANINA NORALÍ BRONDONI, y Señor JUAN PABLO JULLIER, atento a que los mismos reúnen las condiciones prescritas por la Ley Orgánica de Municipalidades vigente y no se hallan comprendidos en los casos de incompatibilidad que la misma determina. ARTICULO 2º) Regístrese, Comuníquese y Archívese.”*

PUNTO 2) Designación de Autoridades.

* PRESIDENTE.

El Pte. dice el reglamento dice por orden alfabético, así que vamos a escuchar a cada uno de los Concejales la propuesta de quien puede ser el Presidente o va a ser el Presidente.

La C. electa Brondoni dice en primer lugar saludar y darles las gracias a todos los que nos están acompañando en el día de hoy. Para presidir el Honorable Concejo Deliberante se necesita de una persona con compromiso en su labor, con experiencia, que impulse el dialogo, el consenso, sin importar las diversidades políticas, y por sobre todas las cosas que contribuya positivamente al fortalecimiento de la institución. Estas cualidades las veo reflejadas en la Concejal Romina Meshler, a quien propongo como Presidente de este Cuerpo.

El C. Dutto dice buenos días a todos, gracias por estar, Señora Presidente, Intendente, y bueno a todo el equipo de secretarios, familiares y público en general. Mi voto va a ser también por una mujer, porque creo en el empoderamiento de la mujer, creo que en este caso la que puede presidir y está a la altura para llevar un año en el Concejo, es Romina Meshler.

La C. Guirado dice para hablar de quien es el correcto para llevar adelante la presidencia, tenemos que hablar de la eficiencia del Concejo como institución, afortunadamente, y por el voto de la gente hace cuatro años que estoy en el Concejo Municipal, y renové la banca por cuatro años más, cuando hablamos de eficiencia en el Concejo como institución, tenemos que determinar dos ámbitos distintos para poder medir esa eficiencia en el Concejo Municipal, el interno, podemos hablar de la productividad del Concejo Municipal como institución de la democracia, la productividad respecto de ordenanzas, por ejemplo, me voy a referir al periodo en el que estuve, que estoy en el Concejo Municipal, en el año 2020 se sancionaron 76 ordenanzas, en el 2021 61 ordenanzas, en el 2022 46 ordenanzas, y en el 2023 tan solo 24 ordenanzas, esto habla de un franco declive respecto a la productividad de normas que hagan al mejoramiento de la vida en comunidad, que son las ordenanzas. En cuanto a la productividad según las minutas de comunicación, que son las preguntas y las inquietudes que tienen los vecinos y que nos piden a nosotros como representantes que las traslademos y evacuemos con la autoridad que tenemos, en el 2020 y en el 2021 se aprobaban todas las minutas de comunicación porque había un consenso, inclusive entre opositores y oficialistas, para que esto suceda, entendiendo que, así como función del Concejo se debía desarrollar la democracia. En el 2022 con el cambio de Concejales oficialistas se empezaron a aprobar algunas, en el 2023, antes de las elecciones, muy pocas, y después de la elección tan solo una, llegando las ultimas minutas de comunicación a contar tan solo con un voto positivo, entendamos que son reclamos o inquietudes que tiene la gente. Respecto de la productividad en función de la información que como Órgano de contralor tenemos del Ejecutivo, en el 2022 para octubre teníamos el balance de tesorería hasta octubre 2022 teníamos el listado de contratados y teníamos un proyecto de presupuesto presentado, en el 2023, a pesar de que quien les habla realizó en numerosas situaciones pedidos en este tenor, no tenemos absolutamente nada de esta información y tampoco contamos con información que habíamos pedido por minuta sobre el sueldo de los funcionarios. En lo que hace a lo interno también, me voy a referir a lo que por ahí manifiestan algunos Concejales, respecto de la eficiencia, hablaron del 88% de ordenanzas aprobadas en consenso, esto habla por ahí más de una construcción de poder interna, porque el consenso se puede lograr a través de diferentes estrategias, que no todas son legales, y no todas son éticamente correctas, pero nosotros trabajamos como Concejales no para alimentar el poder, sino para resolver problemas de la gente. Respecto del ámbito externo…

El Pte. dice Concejala le puedo pedir por favor que sea breve porque es una sesión preparatoria, no es una sesión de Concejo, es una sesión preparatoria, le doy dos minutos más, termine de hablar y después seguimos.

La C. Guirado dice Pte. es una sesión…

El Pte. dice es una sesión, pero no es una sesión de Concejo

La C. Guirado dice el reglamento determina que como mínimo tengo cinco minutos y necesito argumentar, cada uno tiene su forma, así que le pido respeto también por esta situación que tiene que ver con las formas.

El Pte. dice no, no, nadie le falta el respeto, absolutamente.

La C. Guirado dice bien, respecto del ámbito externo para resolver problemas de la gente, tengo que decir por ejemplo que en este año la Cooperativa de agua presentó diferentes proyectos de ordenanza que tenían que ver con la actualización por deudas de obras, que este tema no fue respondido, ni siquiera por escrito, porque obviamente todos sabemos, los que tenemos un poco de idea de técnica legislativa, que las ordenanzas no son retroactivas y por eso no se puede llevar adelante un corrección para atrás, pero podríamos haber respondido o pedir un dictamen por ejemplo de municipios y comunas que no se hizo. El Centro Comercial como institución pidió un porcentaje de DREI, tampoco se le respondió ni por sí o por no, o por opciones. Una asociación presentó una nota con un sello, esta de forma demasiado repentina se hace una declaración que provocó enormes problemas en una institución pública y que afectó directamente a lo que era la salud en nuestra ciudad, esto se emanó de este Concejo Municipal, por lo que nos tuvimos que retractar y fue un error enorme de este Concejo Municipal. Respecto de lo que la gente nos plantea, nos plantearon necesidad de información sobre antenas en la ciudad, tampoco fue respondido, nos plantearon la necesidad de saber por qué había agua estancada que provocaba contaminación en un determinado lugar, esto fue consultado a la Cooperativa de agua, nos manifestaban que era una cuestión del Ejecutivo, precisamente de Obras Públicas, no fue respondido, y estamos sujetos a una posibilidad de un juicio por esta situación, miren lo importante de que haya una respuesta. Aumentos de tasas municipales que en el 2021 fue uno solo, en el 2022 cuatro y uno posiblemente encubierto en diciembre del 2022, y en el 2023 uno con la posibilidad de que haya una nueva modificación de tributaria y un nuevo aumento de UCM. Me parece importantísimo destacar el rol de la oposición, que existe en este Concejo Municipal y es por lo que me han votado también los vecinos de Ceres en la última elección, es fundamental porque somos la oposición los que garantizamos el control y los límites del poder, y es lo que me dicen los vecinos todos los días “te votamos precisamente para eso”, porque si todos piensan igual es porque nadie piensa. Por esa razón, es que voy a decir que yo en estos cuatro años como Concejal jamás voté oficialismos y por lo mismo no voy a votar en el día de hoy a ningún Concejal oficialista, obviamente me propongo como Presidenta del Concejo.

El C. electo Jullier dice buenos días a todos, gracias por la presencia, gracias Señora Intendente, equipo ejecutivo, familiares y amigos, y bueno, voy a coincidir con el C. Dutto y con la C. Brondoni, voy a acompañar para que Romina Meshler sea la Presidenta del Concejo, creo que Romina tiene la experiencia y el compromiso suficiente para encarar este año que viene en el Concejo, para llevarlo adelante, y no dudo que vamos a conseguir y lleva adelante un Concejo que sea eficaz y eficiente, muchas gracias.

La C. Meshler dice bueno, en primer lugar buenos días para todos, las autoridades, Señora Intendente disculpe que le estoy dando la espalda, familiares, amigos, a los Concejales salientes, bueno, saludarlos, agradecerles que estén acá presentes, hoy quiero agradecer principalmente la generosidad de mis compañeros que me han propuesto como Presidente de este Honorable Concejo Deliberante, creo que el trabajo en equipo es la base de todo progreso en todos los aspectos de la vida, las diferencias enriquecen, vamos a poder trabajar juntos y hacer un Concejo que tenga más visibilidad, que pueda mostrar lo que hace, y que la gente se sienta beneficiada a través de este Concejo. Disiento con lo que dijeron anteriormente de que la cantidad de ordenanzas hace a la eficacia del Concejo, hay ordenanzas que son más importantes, ordenanzas que son menos importantes, más relevantes o no, creo que el trabajo de los Concejales no solo es redactar ordenanzas con una correcta técnica legislativa, sino también es estar cerca de la gente, y es lo que vine trabajando junto con Carlos desde que ingresamos a este Concejo y quiero seguir haciendo, más allá de mi futuro político siempre quiero estar cerca de la gente porque es lo que personalmente me hace bien, y por último, destacar que después de este retorno de la democracia, estos cuarenta años del retorno ininterrumpido de la democracia, este Órgano va a tener como Presidente a una mujer por primera vez en la historia de la ciudad, así que para mí es un orgullo y una responsabilidad enorme poder ejercer este cargo, si así lo definimos, así que bueno, muchísimas gracias a todos y vamos a trabajar todos juntos para que hagamos un Concejo mejor y la ciudad que nos merecemos.

El Pte. dice bueno, yo como Presidente y como Concejal con cierta historia en el Concejo, en la Intendencia, y sobre todo en la interpretación de la política, la política no son caprichos, no coincido para nada cuando hablamos de que las ordenanzas, que más ordenanzas tenes tenes eficiencia en el Concejo, lo que si me interesa que la gente le demos solución, o somos portadores de algún porcentaje de la diferencia de la necesidad de la gente, yo me ha tocado muchos años ser minoría, tener una mayoría en el Concejo, y hoy soy oposición, pero sinceramente tengo que decir, y yo tendría que ser a lo mejor la persona que más pueda estar a los gritos, enojado, y no hace a la política eso, la política significa trabajo, significa estar al lado de la gente, y a esa gente darle medianamente soluciones, yo en estos años la he conocido a Romina, hemos estado trabajando todos los Concejales, y siempre, no sería buena persona si diría de que lo que le pedí a Romina, porque en la política está todo bien lo técnico, está todo bien los papeles, pero cuando le damos soluciones a la gente es lo mejor, porque la gente viene a buscar soluciones, y en esto nunca tuve un no, siempre nos han dado una mano, y yo por eso, considerando que la política se hace con poder político, y con la técnica también, pero la solución va por el poder político, yo como Concejal y opositor voy a dar una mano porque, como lo dijo recién Romina, va a ser la primer mujer que preside el Concejo en la historia de Ceres, en la cual trabajamos, así como hemos tenido grandes diferencias y las vamos a seguir teniendo, porque no me van a convencer políticamente las diferencias, sacarme de la cabecita mía, entonces, yo esto es lo que pretendo que construyamos dentro de las diferencias, construyamos, la gente no tiene la culpa, entonces yo creo que, por esa misma razón, y todo el trabajo que hemos venido realizando, voy a proponerla a Romina para que sea la Presidenta del Honorable Concejo Municipal, y por supuesto, desearle lo mejor, y el trabajo que es necesario entre todos.

|  |
| --- |
| PRESIDENCIA H. CONCEJO MUNICIPAL DE CERES. |
| CONCEJAL | VOTO |
| Yanina Brondoni | MESHLER |
| Carlos Dutto | MESHLER |
| Soledad Guirado | GUIRADO |
| Juan Pablo Jullier | MESHLER |
| Romina Meshler | MESHLER |
| Camilo Busquets | MESHLER. |
| PRESIDENTE H.C.M.: Dra. Romina G. MESHLER. |

El Pte. dice Bueno, entonces quedaría Presidente Romina, vamos con la Vicepresidencia.

La C. Meshler dice cinco a uno la Presidencia.

El Pte. dice cinco a uno sí. La Vicepresidencia primera.

* VICEPRESIDENTE PRIMERO.

La C. electa Brondoni dice bien, como Vicepresidente primero propongo al C. Carlos Dutto, es una persona que viene trabajando en conjunto con Romina, con el equipo, tiene experiencia, y considero que es la persona que se encuentra a la altura de las circunstancias para tomar este compromiso y para poder acompañar la Presidencia de este Cuerpo.

El C. Dutto dice bueno, también me propongo como Vicepresidente primero, para acompañar a Romina en este proyecto de este año 2024, para seguir trabajando por un Concejo mejor, y para seguir resolviéndole los problemas a la gente.

La C. Guirado dice bien, considero que es justa la propuesta que realizan, más allá de que necesita muchísima capacitación respecto de lo que es el Concejo Municipal, cómo funciona, cuáles son documentos, qué es lo que hay que hacer, pero como Vicepresidente primero que generalmente no desempeña ninguna función, más allá de lo que plantea la situación protocolar, por el respeto hacia los votos que ha tenido en su momento como primer Concejal, por la humildad que ha tenido en todo este tiempo, siempre de ceder su lugar, y de acompañar desde donde sea, considero que tiene toda la capacidad para crecer en este sentido, y que puede llegar a ser un buen Vicepresidente primero Carlos Dutto.

El C. electo Jullier dice bueno, en mi caso también propongo a Carlos Dutto como Vicepresidente primero, creo que tiene la capacidad suficiente para poder acompañar a Romi en esta nueva etapa del Concejo.

La C. Meshler dice bueno, de Carlitos tengo que hablar con el corazón, no puedo hablar desde lo técnico, realmente un compañero que ha sabido sumar, que ha transmitido tranquilidad, que nos ha acompañado en momentos difíciles, desde la campaña hasta el día de hoy siempre estuvimos juntos y la verdad que no me arrepiento de haberte tenido como compañero y de tenerte todavía hoy en día acá. Quiero destacar que la función de Vicepresidente es una función muy importante, porque en caso de ausencia del Presidente, o en caso de que el Presidente reemplace al Intendente, el Vicepresidente es quien queda a cargo del Concejo Deliberante, por esto es una función muy importante la que con nuestro voto te estamos dando Carlitos hoy en día, así que mi voto va a ser para vos, Carlos Dutto.

El Pte. dice muy bien, bueno, Carlitos Dutto, que puedo decir de Carlitos Dutto, lo conozco de mucho tiempo atrás, antes de que empiece a ejercer directamente la política, a él, su familia, es un gran tipo, es un tipo que se preocupa, tiene una bondad, no te agrandes por eso, seguí por el mismo camino, y también, siempre que uno manda gente por cuestiones de problemas siempre Carlitos está a la predisposición, por ahí se me enoja, pero él entiende la política y esto hace muy bien, así que yo, es más, lo he tenido parte de mi gobierno, Carlitos muy buena persona en todos los sentidos, capaz, creo que tiene un gran futuro político también, así que yo voy a dar mi voto como amigo, y como político, porque sé la capacidad política que tenes.

El C. Dutto dice gracias.

|  |
| --- |
| VICEPRESIDENCIA PRIMERA H. CONCEJO MUNICIPAL DE CERES. |
| CONCEJAL | VOTO |
| Yanina Brondoni | DUTTO |
| Carlos Dutto | DUTTO |
| Soledad Guirado | DUTTO |
| Juan Pablo Jullier | DUTTO |
| Romina Meshler | DUTTO |
| Camilo Busquets | DUTTO |
| VICEPRESIDENTE PRIMERO H.C.M. : Carlos G. DUTTO |

La C. Meshler dice por unanimidad.

El Pte. dice si, el Vicepresidente, bueno. Vicepresidente segundo.

* VICEPRESIDENTE SEGUNDO.

La C. electa Brondoni dice como Vicepresidente segundo propongo al C. Camilo Busquets, considero que es importante permitir el acompañamiento de personas, en este caso de alguien que se encuentra involucrado en la política desde tantos años, y en particular en la política local.

El C. Dutto dice bueno, mi voto como Vicepresidente segundo también, por la experiencia, por lo que puede aportar a este Concejo, mi voto es para Camilo Busquets.

La C. Guirado dice es increíble ver la comunión de dos sectores tan antagónicos que han manifestado tantos problemas, inclusive con denuncias, esta comunión realmente me sorprende en este sentido. Considero que la persona que tiene que estar ocupando un cargo, más aun llevando adelante una institución, tiene que tener toda la capacidad para poder hacerlo, y tiene que tener toda la flexibilidad para poder ayornarse a lo que son los nuevos tiempos, por lo mismo, entiendo que tienen que ser personas más jóvenes, por una cuestión precisamente de reticencia, de quien es más grande y de formas de hacer política tan criticadas precisamente por el grupo de Alejandra Dupouy, hasta ser denunciadas, yo mantengo exactamente la misma postura en este sentido, no me sorprende la comunión en este Concejo Municipal porque sé lo que se ha venido llevando adelante en este Concejo Municipal después de las elecciones, por lo mismo considero que con el mismo tenor que vengo manifestando, hay personas que se exponen en una contienda política, que por ahí ponen su nombre, su apellido y su cara para poder llevar adelante una campaña, esto implica muchísimo y lo digo con conocimiento de causa, las campañas son muy difíciles, entiendo que debe haber un reconocimiento en este sentido siempre a las primera filas, por lo mismo yo propongo a Juan Pablo Jullier como Vicepresidente segundo.

El C. electo Jullier dice bueno, en mi caso voy a acompañar lo que plantearon el C. Dutto y la C. Brondoni, propongo a Camilo Busquets como Vicepresidente segundo, entiendo que tiene la experiencia suficiente para ocupar ese lugar, y también valoro mucho el gesto político entendiendo el contexto en el cual nos encontramos de poder trabajar en conjunto con una Presidencia de nuestro sector en conjunto con el Poder Ejecutivo, así que propongo a Camilo.

La C. Meshler dice bien, bueno, es mi turno, voy a hablar de la comunión del Concejo, en realidad yo no creo que haya una comunión, sino que hay un ejercicio de la democracia en libertad, gracias a Dios hace cuarenta años que ininterrumpidamente podemos ejercer nuestros derechos y eso es lo que estamos haciendo hoy. El Concejal Busquets ha tenido grandes gestos políticos dentro de este Concejo, más allá de las enormes diferencias que tenemos sobre la mirada política, de la sociedad, de cómo nos manejamos, creo que siempre hemos podido dialogar y tratar de ponernos de acuerdo en el beneficio de nuestra ciudad, obviamente que vamos a tener desacuerdos siempre, pero sin embargo, a pesar de eso, hemos podido dejar más mezquindades de lado y resolver situaciones que se nos han planteado dentro del Concejo, creo que ha sido y que va a seguir siendo por estos dos años una digna oposición, por lo tanto creo que es la persona que debe ocupar la Vicepresidencia segunda, pero además de eso, Camilo personalmente quiero decirte que la juventud no hace a lo que puedas ser como político, muy por el contrario, creo que tus años de experiencia nos han enriquecido a todos dentro del Concejo, así que mi voto va a ser para el C. Busquets.

El Pte. dice bueno, yo voy a ser concreto, breve y preciso. Política, política con h y subrayado dijo, se ve que no se entiende lo que es la política, entonces yo, es lamentable escuchar en esta época de los cuarenta años de democracia, que a los viejos hay que tirarlos por la ventana, sinceramente discúlpenme pero no es así la política, no la entiendo así a la política yo, lo dije al comienzo, no voy a ser yo el que voy a cambiar mis convicciones porque hoy estoy acompañando, vuelvo a repetir, política significa consenso, significa discusión, significa que viejos y jóvenes estén juntos para construir el futuro de nuestras futuras generaciones, entonces, que lamentable escuchar en época de democracia de que tengamos que decir que los viejos no podemos estar en el Concejo, yo les agradezco a todos, les agradezco el apoyo, pero también apoyaría en este caso a Juan Pablo que sea el Vicepresidente segundo, pero tengan la plena seguridad, a los ciudadanos que están, a todos, lo he dicho antes de empezar, días anteriores a esta sesión, que por más diferencias que tenga, puntos de vista técnicos, contables, denuncias, yo creo que pasa por lo de uno y no pasa por todo el entorno que te hace la política, algo de elecciones conozco, algo de la vida política conozco, asique que se queden tranquilos los que piensan que porque apoyo a los compañeros amigos del Concejo, como digo yo compañero correligionarios, amigos del Concejo, yo tengo mis conceptos perdón, me van a cambiar las convicciones de ser justicialistas, absolutamente para nada, voy a seguir trabajando, que lo que significa la política es trabajar para la gente, así que les agradezco.

|  |
| --- |
| VICEPRESIDENCIA SEGUNDA H. CONCEJO MUNICIPAL DE CERES. |
| CONCEJAL | VOTO |
| Yanina Brondoni | BUSQUETS |
| Carlos Dutto | BUSQUETS |
| Soledad Guirado | JULLIER |
| Juan Pablo Jullier | BUSQUETS |
| Romina Meshler | BUSQUETS |
| Camilo Busquets | JULLIER |
| VICEPRESIDENTE SEGUNDO H.C.M. : Camilo E. BUSQUETS |

* PRESIDENCIA DE BLOQUES.

La C. Meshler dice bueno, nosotros, esto no hace falta que votemos por orden alfabético, así que vamos a proponer a Juan Pablo Jullier como Presidente del Bloque UCR.

El Pte. dice bueno, y yo es unipersonal, soy presidente.

La C. Guirado dice yo estaba esperando que el Señor Presidente dirija la sesión. Me toca a mí ahora, como otro bloque, precisamente para determinar quién va a ser el Presidente de un bloque unipersonal, obviamente voy a ser yo.

El Pte. dice bueno, estaríamos entonces conformados los bloques.

|  |
| --- |
| PRESIDENCIA DE BLOQUES |
| Bloque UCR | JUAN PABLO JULLIER. |
| Bloque PJ Siempre por Ceres | CAMILO E. BUSQUETS. |
| Bloque Acuerdo Ciudadano | NATALIA SOLEDAD GUIRADO. |
|  |

PUNTO 3) Conformación de Comisiones.

El Pte. dice bueno las comisiones sabemos que todos integramos, todos estamos en las mismas comisiones, siempre de acuerdo, o quieren dejarlo asentado no sé cómo quieren.

La C. Guirado pide la palabra. El punto 3 tiene que ver con que el reglamento determina que se conformen comisiones de acuerdo a diferentes temarios, como somos tan solo seis, y en realidad deberíamos estar si o si en todas, es que generalmente en la preparatoria lo que se hace es que todos los Concejales vamos a formar parte de todas las comisiones, y no se divide.

El Pte. pregunta ¿Ustedes habían entendido?

La C. Meshler dice sí, perfectamente.

El Pte. dice bueno, seguimos.

PUNTO 4) Establecimiento Periodo Ordinario de Sesiones.

El Pte. dice finalizamos con la propuesta esta, ¿Desde cuándo? ¿enero o febrero?

La C. Meshler dice primero de marzo al veinte de diciembre.

El Pte. dice primero de marzo como lo hicimos siempre.

La C. Guirado pide la palabra. Está determinado precisamente en la sesión preparatoria, porque dice en la primera sesión del Cuerpo, el Cuerpo está conformado nuevamente con otros Concejales, hay que determinar el periodo de sesiones, que tiene que ser en dos periodos, puede ser en dos periodos y anualmente, inclusive en la ley 2756 se determina que debe ser de marzo a diciembre, por esa razón es importante que lo determinemos y es lo que se hace en sesión preparatoria en el punto 4.

El Pte. dice ya está determinado.

La C. Guirado dice no ¿Qué es lo que dijeron?

La Secretaria dice primero de marzo a veinte de diciembre.

La C. Guirado dice bien, estoy de acuerdo.

**Se establece como periodo de sesiones ordinarias para el año 2024, desde el 1° de marzo de 2024, hasta el 20 de diciembre de 2024.**

A continuación, el Pte. Camilo Busquets le cede la Presidencia a la Concejal electa para dicho cargo, Dra. Romina Meshler, y se procede a la toma de juramento de los Concejales entrantes.

La Pte. le toma juramento de ley a la Concejal electa, Dra. Yanina Noralí Brondoni, mediante la siguiente formula: ¿JURÁIS POR DIOS NUESTRO SEÑOR, POR LA PATRIA Y ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y FIELMENTE EL CARGO PARA EL CUAL HABÉIS SIDO ELECTA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR TODO LO QUE DE ÉL DEPENDA? y habiendo jurado: “sí juro”, la puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN.

A continuación, La Pte. le toma juramento de ley a la Concejal electa, Lic. Natalia Soledad Guirado, mediante la siguiente formula: ¿JURÁIS POR DIOS NUESTRO SEÑOR, POR LA PATRIA Y ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y FIELMENTE EL CARGO PARA EL CUAL HABÉIS SIDO ELECTA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR TODO LO QUE DE ÉL DEPENDA? y habiendo jurado: “Sí, juro por mis hijos, juro por la verdad como valor, la honestidad y la decencia”, la puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN.

A continuación, La Pte. le toma juramento de ley al Concejal electo, CPN Juan Pablo Jullier, mediante la siguiente formula: ¿JURÁIS POR DIOS NUESTRO SEÑOR, POR LA PATRIA Y ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y FIELMENTE EL CARGO PARA EL CUAL HABÉIS SIDO ELECTO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR TODO LO QUE DE ÉL DEPENDA? y habiendo jurado: “Sí, juro”, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN.

La Pte. dice bueno, ahora vamos a proceder a la entrega de las plaquetas a los Concejales salientes, Ignacio Lemos y Sergio Uberti, si se quieren acercar.

Se acercan los Concejales salientes Sergio Uberti e Ignacio Lemos.

La Pte. dice hoy se retira Ignacio Lemos y Sergio Uberti, lo mismo que estuve diciendo cuando hablábamos de Busquets, de ambos hemos aprendido mucho durante estos dos años que he estado en el Concejo, hemos tenido diferencias por supuesto, pero hemos sabido subsanarlas y llevarlas adelante para trabajar de la mejor manera para nuestra ciudad, realmente ha sido un honor para mí trabajar con Ustedes, y en la política nos cruzamos en cualquier momento.

Se realiza la entrega de plaquetas, en reconocimiento a su labor como Concejales de la ciudad de Ceres, a los Señores Sergio Uberti e Ignacio Lemos.

La Pte. dice bueno, muchas gracias a todos por haber estado presentes, y siendo la hora nueve y diez minutos, damos por finalizada la sesión preparatoria del Honorable Concejo Deliberante.

 No siendo para más, se da por finalizada la Sesión, siendo las 09:10 horas.